

## **Preguntas frecuentes sobre la redistribución de distritos de la ciudad de Sunnyvale**

Estas preguntas frecuentes y la definición de términos brindan información sobre el proceso de redistribución de distritos de la ciudad. Las definiciones del texto en *cursiva* se pueden encontrar en la definición de términos.

### **1. ¿Qué es la redistribución de distritos?**

La redistribución de distritos es el proceso de volver a trazar o modificar los límites de los distritos representativos. Todas las jurisdicciones con sistemas de elecciones basados en distritos, como Sunnyvale, deben redistribuirse cada 10 años después de cada censo. La redistribución de distritos es basada en el recuento de la población dentro de cada distrito. La población debe ser relativamente igual para garantizar que cada miembro del Concejo Municipal represente a alrededor de la misma cantidad de personas.

### **2. ¿Quién trazará los mapas?**

Esperamos que *usted* lo haga. La ciudad llevará a cabo una serie de talleres para capacitarlo sobre las herramientas para trazar mapas. Así podrá diseñar un mapa. También contrataremos a un demógrafo para que le brinde asistencia técnica y se asegure de que todos los mapas propuestos cumplan con leyes federales y estatales. Además de trazar mapas, les preguntaremos qué mapas le gustan más.

### **3. ¿Quién elige el mapa?**

Una Comisión de Redistribución de Distritos, compuesta por residentes de Sunnyvale como usted, manejará el proceso de volver a trazar las líneas. El Concejo Municipal adoptará un mapa recomendado por la Comisión de Redistribución de Distritos con los comentarios y sugerencias que usted aporte.

### **4. ¿Cuál es la función de la Comisión de Redistribución de Distritos?**

La Comisión de Redistribución de Distritos de Sunnyvale llevará a cabo audiencias públicas para recaudar comentarios y sugerencias de la comunidad. La Comisión aceptará y evaluará los mapas propuestos de la comunidad. También puede crear borradores de los mapas propuestos. La Comisión evaluará y reducirá las opciones de mapas en función de los comentarios y sugerencias de la comunidad. Luego, enviará de tres a cinco mapas al Concejo.

### **5. ¿Por qué debería importarme la redistribución de distritos?**

La redistribución de distritos determina qué vecindarios y comunidades están agrupados en un distrito con fines de representación política. El nuevo mapa se usará en las elecciones del Concejo Municipal durante los próximos 10 años.

¿Cómo cree que se deberían trazar los límites del distrito para que representen mejor a su comunidad? Necesitaremos sus comentarios y sugerencias sobre los vecindarios y las comunidades de interés que deberían permanecer juntos para elegir a un miembro del Concejo. Tendrá varias oportunidades para compartir lo que piensa sobre estas comunidades de interés.

## 6. ¿Cómo puedo participar?

La ciudad llevará a cabo audiencias y talleres para recaudar comentarios y sugerencias del público. Visite [Sunnyvale.ca.gov/redistricting](https://Sunnyvale.ca.gov/redistricting) para encontrar las fechas y horarios de todas los talleres y las audiencias. También puede inscribirse en la [lista de correo electrónico de las elecciones de Sunnyvale](#) para mantenerse informado.

## 7. ¿Cuáles son las reglas para trazar los nuevos límites del distrito?

En la medida que resulte práctico, la Comisión de Redistribución de Distritos debe usar los siguientes criterios, en este orden de prioridad, para trazar los mapas nuevos:

1. Igualdad de la población
2. Cumplimiento de la Ley Federal de Derecho al Voto (VRA)
3. Contigüidad
4. La integridad geográfica de la ciudad, los vecindarios locales o las comunidades locales de interés
5. Compactibilidad

No se debe tener en cuenta el lugar de residencia de los titulares ni de los candidatos. No debe haber favoritismo ni discriminación de partidos políticos, titulares o candidatos.

## 8. ¿Cómo se trazaron las líneas actuales del distrito?

Las líneas actuales se trazaron luego de un proceso de diseño de mapas con la comunidad que duró 6 meses. Fue parte de la transición de la ciudad a las **elecciones basadas en distritos**. El mapa aprobado ([120 D](#)) lo propuso el “Unity Group”, una coalición diversa de residentes de Sunnyvale de diferentes áreas geográficas de la ciudad. El Concejo presentó una ordenanza el 3 de diciembre de 2019, ([RTC no. 19-0679](#)), y la adoptó el 10 de diciembre de 2019, y en esta se establecían los límites de los distrito y la secuenciación de las elecciones por distrito.

## 9. ¿Qué criterios se usaron para trazar los límites actuales del distrito?

Se tuvieron en cuenta muchos factores, pero el principal requisito fue asegurarse de que los distritos tuvieran una población aproximadamente igual. Se incluyeron, entre otros, los siguientes factores:

- **Comunidades de interés**
- Compactibilidad, contigüidad, integridad y cohesión
- Límites visibles (naturales y hechos por el hombre), incluidas la topografía y la geografía

Los residentes y los grupos individuales (encargados de la elaboración de mapas) diseñaron y propusieron mapas que el Concejo tuvo en cuenta para su adopción.

## 10. ¿Cómo notificarn. al público sobre la redistribución de distritos?

La ciudad se comunicará mediante los canales de comunicación de la ciudad y los medios de comunicación locales para anunciar el proceso de redistribución de distritos. Además, haremos

un esfuerzo de buena fe para notificar a los grupos de la comunidad local sobre el proceso de redistribución de distritos. Se proporcionarán servicios de interpretación en las audiencias públicas y los talleres si los residentes envían una solicitud con 48 horas de anticipación. El Concejo Municipal notificará al público sobre las reuniones de redistribución, publicará los mapas en línea antes de la adopción y mantiene una [página web](#) especial con toda la información relevante sobre el proceso de redistribución.